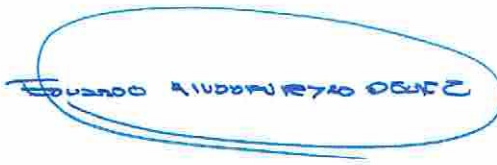




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Química Farmacéutica Biológica
<b>II.- La identificación del documento:</b>	Consistente en 27 actas
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Testados nombre y apellidos, matrículas y calificaciones
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, según art. Artículo 70 Fracción XLVI LGTAIP / 15 Fracción XLVI Ley 875.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	11 de octubre de 2021 Acta de sesión 51/2021
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Universidad Veracruzana

# Universidad Veracruzana

Facultad de Química Farmacéutica Biológica  
Dirección



NÚM. 160/2021

## ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

-- En la Ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS** del día **DIEZ** de **AGOSTO** del **DOS MIL VEINTIUNO**, reunidos de manera virtual y de conformidad, con lo dispuesto en el Acuerdo Rectoral de fecha 28 de abril de 2020 para Juntas Académicas y Consejos Técnicos debido a la Contingencia Sanitaria para reducir al máximo el contagio del virus SARS-COV-2 mediante videoconferencia ZOOM se inicia a la **SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO** con los C.C. -----

- 1) DR. EDUARDO RIVADENEYRA DOMINGUEZ, -Director de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana. ----
- 2) MIC. BETZABÉ MORA MURRIETA, - Secretaria de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana. -----
- 3) DRA. YOLANDA COCOTLE RONZÓN, -Consejero Maestro de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.
- 4) DRA. ABRIL DE LOS ÁNGELES AGUILAR TIRADO, - Maestra Representante de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana. -5)
- MAC. JUANA RAMÍREZ AGUILERA, - Maestra Representante de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana. -----
- 6) DR. LUIS MORALES DE LA VEGA, -Maestro Representante de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana. -----

### TRATAR EL PUNTO ÚNICO:

- a) Se llevó a Sesión de Consejo Técnico, la solicitud de fecha 15 de julio del presente año de la C. **N1-ELIMINADO 1** con **MATRICULA NUM. N3-EL** donde solicita se realice el Análisis de Equivalencia de las experiencias educativas cursadas en el Programa Educativo **QUÍMICA CLÍNICA CAMPUS VERACRUZ** de la **UNIVERSIDAD VERACRUZ**, por la **CARRERA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA BIOLÓGICA-REGIÓN XALAPA**, de la **UNIVERSIDAD VERACRUZANA**. -----
- Después de revisada y analizada la documentación presentada por la C. **N2-ELIMINADO 2** se elabora el anteproyecto de equivalencia siguiente. -----

PROGRAMA EDUCATIVO DE QUÍMICA CLÍNICA-CAMPUS VERACRUZ UNIVERSIDAD VERACRUZANA					PROGRAMA EDUCATIVO DE QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO UNIVERSIDAD VERACRUZANA PLAN MEIF 2020			
---	--	--	--	--	---	--	--	--

EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	CAL NO.	CAL. LETRA	NO. CRED.	EQUIVALENCIA	EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	CAL NO.	CAL. LETRA	NO. CRED.
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	N4-ELIMINADO		87	EQUIVALE	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	N5-ELIMINADO		87
BIOLOGÍA CELULAR			4	NO EQUIVALE*	BIOLOGÍA CELULAR			9
FÍSICA			4	NO EQUIVALE*	FÍSICA			6

\*No hay correspondencia en número de créditos (Horas teoría/práctica)

POR OTRA PARTE, LOS CRÉDITOS PARA TRANSFERENCIA SON:

PROGRAMA EDUCATIVO DE QUÍMICA CLÍNICA UNIVERSIDAD VERACRUZANA					PROGRAMA EDUCATIVO DE QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO UNIVERSIDAD VERACRUZANA PLAN MEIF 2020			
---	--	--	--	--	---	--	--	--

EXPERIENCIAS	CAL	CAL.	NO.	EQUIVALENCIA	EXPERIENCIAS	CAL	CAL.	NO. CRED.
--------------	-----	------	-----	--------------	--------------	-----	------	-----------

Ciudad Xalapa, Veracruz, México  
C.P. 91000

*Handwritten signature and stamp*

[www.uv.mx/qfb](http://www.uv.mx/qfb)

Programa académico evaluado y calificado como nivel 1 por los CIEES  
Programa Acreditado por el COMAPE

Tel. (228) 8421759  
Commutador: (228)842-17-00  
Ext. 11749 y 11645

*Handwritten signature and initials*





Universidad Veracruzana

**Universidad Veracruzana**  
**Facultad de Química Farmacéutica Biológica**  
**Dirección**

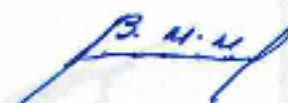


EDUCATIVAS	NO.	LETRA	CRED.	A	EDUCATIVAS	NO.	LETRA
<b>AFBG</b>							
INGLÉS I	N6-ELIMINADO		6	87 EQUIVALE	LENGUA I	N7-ELIMINADO	87
INGLÉS II			6	EQUIVALE	LENGUA II		4
HABILIDADES DE PENSAMIENTO CRÍTICO Y CREATIVO			6	EQUIVALE	PENSAMIENTO CRÍTICO PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS		4
LECTURA Y REDACCIÓN A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO			6	EQUIVALE	LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADÉMICOS		4
<b>AFEL</b>							
INGLÉS III BÁSICO	N8-ELIMINADO		6	87 EQUIVALE	INGLÉS III BÁSICO	N9-ELIMINADO	87
INGLÉS I INTERMEDIO			6	EQUIVALE	INGLÉS I INTERMEDIO		6
INGLÉS II INTERMEDIO			6	EQUIVALE	INGLÉS II INTERMEDIO		6
INGLÉS III INTERMEDIO			6	EQUIVALE	INGLÉS III INTERMEDIO		6

Como resultado de la revisión de los programas de estudios, se determinó la **EQUIVALENCIA** de una **EXPERIENCIA EDUCATIVA** equivalente a **TRES CRÉDITOS (TABLA 1)**, así como, la transferencia de **CUATRO EXPERIENCIAS EDUCATIVAS DEL AFBG** correspondientes a **16 CRÉDITOS**, y **CUATRO EXPERIENCIAS EDUCATIVAS DE AFEL** equivalentes a **24 CRÉDITOS (TABLA 2)**, Sumando de **FORMA GLOBAL 43 CRÉDITOS**.

---No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, siendo las **DIECINUEVE HORAS** del mismo día y fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

  
**DR. EDUARDO RIVADENEYRA DOMÍNGUEZ.**

  
**M.I.C. BETZABÉ MORA MURRIETA.**

  
**DRA. YOLANDA COCOTLE RONZÓN.**

  
**DRA. ABRIL DE LOS A. AGUILAR TIRADO.**

  
**MAC. JUANA RAMÍREZ AGUILERA.**

  
**C. DR. LUIS MORALES DE LA VEGA.**

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
  - 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
  - 3.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Art. 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública, para el Estado de Veracruz; Arts. 2 fracc. II y III y 3 fracc. X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.
  - 4.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
  - 5.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
  - 6.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
  - 7.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
  - 8.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
  - 9.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- “LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.”